

INFORME ANUAL – 2004 PARAGUAY

PRESENTACIÓN

Conforme a la política institucional de transparencia y rendición de cuentas, presentamos los resultados del trabajo de la Oficina del IICA en Paraguay durante el año 2004. Los esfuerzos se focalizaron en ejecutar proyectos y actividades de cooperación técnica orientados a incrementar la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial y mejorar el bienestar de las comunidades rurales del país.

La ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina fue afectado por situaciones institucionales y socioeconómicas, tales como el cambio de autoridades en el Viceministerio de Agricultura y la Crisis Agraria, iniciada en el primer semestre y agudizada en setiembre del 2004, que enlentecieron el desarrollo de los proyectos que el IICA ejecuta conjuntamente con entidades públicas y privadas.

A su vez, decisiones fundamentales tales como la creación e inicio de la implementación del SENACSA, la creación del INDERT, la Comisión Especial para atender Asuntos Agrarios y la aprobación de la ley de creación del SENAVE, son el resultado del diálogo y el interés manifiesto del Sector Público y del Sector Privado, a través de un proceso consensuado e incluyente. Esto permite visualizar con optimismo el necesario ordenamiento y modernización institucional del Sector, anhelado por todos los actores sociales.

El apoyo técnico al MAG y a la UAN plasmado en la realización de un Seminario Internacional, en estudios y publicaciones, servirá para diseñar estrategias y políticas de promoción y fortalecimiento de la Agricultura Familiar.

La cooperación técnica brindada para la implementación del SENACSA y del SITRAP, a la CAPECO para la Capacitación sobre Mercado de Futuros y el inicio de los estudios para la creación de la Bolsa de Productos Agropecuarios del Paraguay, son actividades que apoyan la competitividad del Sector para una mejor inserción en los mercados externos.

Al igual que en años anteriores, el esfuerzo de la Oficina tuvo como objetivo la eficacia y la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los productos institucionales y de los servicios ofrecidos, lo que se logró gracias al esfuerzo y dedicación del plantel de Recursos Humanos con que cuenta el IICA en Paraguay, la cooperación de otras Unidades Operativas del IICA y al trabajo en equipo con los organismos nacionales públicos y privados.

Se consolidaron alianzas estratégicas con la CAPECO, la FECOPROD, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA y el Rectorado de la UNA, que permiten avizorar importantes apoyos técnicos para el próximo año.

Agradecemos a las instituciones nacionales e internacionales que trabajaron con el IICA para el logro de los resultados obtenidos y esperamos que este Informe sirva para que realicen sugerencias pertinentes para mejorar nuestro desempeño y promover el crecimiento de la Agricultura y el Desarrollo Rural Sostenible del Paraguay.

Ing. Agr. Mag. Sc. Roberto Casás Bernadá
Representante del IICA en Paraguay

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1.	Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global	4
2.2.	Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria	5
2.3.	Fortalecimiento de las Comunidades Rurales	5
2.4.	Integración Hemisférica	6
2.5.	Desarrollo del Capital Humano	6
2.6.	Gestión del Medio Ambiente	7
2.7.	Modernización Institucional	7
3.	EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PARAGUAY EN 2004	9
3.1.	El Desempeño reciente de la agricultura ampliada	9
3.2.	Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural	12
3.3.	La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales	14
4.	RESUMEN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA	16
4.1.	Políticas y Negociaciones Comerciales	16
4.2.	Desarrollo de Agronegocios	17
4.3.	Tecnología e Innovación	17
4.4.	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	18
4.5.	Desarrollo Rural Sostenible	19
4.6.	Educación y Capacitación	20
4.7.	Gestión de la Información y el Conocimiento	21
5.	RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL 2004	23
5.1.	Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global	23
5.2.	Fortalecimiento de las Comunidades Rurales	25

5.3.	Integración Hemisférica	26
5.4.	Desarrollo del Capital Humano	27
5.5.	Gestión del Medio Ambiente	28
5.6.	Promoción de la Modernización Institucional	29
6.	COOPERACIÓN INTERAGENCIAL	30
7.	APOYO BRINDADO AL DESARROLLO DE PLANES Y ESTRATEGIAS NACIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGRO 2003-2015	32
7.1.	Combate a la Pobreza Rural	32
7.2.	Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial:	33
7.3.	Modernización y Reforma de la Administración Pública	33
7.4.	Desarrollo de nuevos espacios: Estado y Sociedad	34
7.5.	Mejoramiento del Capital Humano	34
7.6.	Defensa del Medio Ambiente	34
8.	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	35
8.1.	Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG:	35
8.2.	Con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA:	39
8.3.	Con la Secretaría del Medio Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM.	40
8.4.	Con el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI	40
8.5.	Recursos Externos Administrados y CATIs/TIN generados.	41
9.	OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN EL FUTURO	43
10.	PUBLICACIONES	45
	ANEXO 1	46
	EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2004	46
	SIGLAS UTILIZADAS	47

INFORME ANUAL 2004

LA CONTRIBUCIÓN DEL IICA A LA AGRICULTURA Y AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES EN PARAGUAY

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina del IICA en Paraguay presenta su Informe Anual 2004, con los resultados de las actividades y proyectos ejecutados en apoyo a los esfuerzos que realiza el Paraguay, para mejorar la competitividad de los sectores agropecuario y agroindustrial y el bienestar de las Comunidades Rurales del país.

Las actividades de la Oficina del IICA materializan la Misión Institucional, que consiste en apoyar los esfuerzos de los pueblos americanos, que buscan el progreso y la prosperidad, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo.

Los esfuerzos de la Oficina se orientan a mantener un incremento sustantivo y permanente de la eficacia y eficiencia operativa y de la calidad de los servicios que brinda, por medio de la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, el trabajo en equipo y la capacitación permanente de su personal.

Los siguientes lineamientos estratégicos orientan la cooperación que brinda la Oficina al Paraguay:

- El monitoreo sistemático de la realidad nacional y sectorial, para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica y brindar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.
- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del sector público y privado agropecuario, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.
- El trabajo en equipo con los organismos nacionales e internacionales y las diferentes Unidades Operativas de la Región Sur, de la Sede Central y otras del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y el apoyo logístico al país.
- El fortalecimiento de alianzas estratégicas, con instituciones financieras que apoyan al sector agrario y con los organismos nacionales públicos y privados responsables de promover el desarrollo del sector.

La Oficina brinda sus servicios de acuerdo a la demanda del país, consensuada, trabajando en equipo con técnicos de los organismos nacionales de contraparte, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA, el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, la Federación de Cooperativas de Producción, FECOPROD, la Cooperativa Colonias Unidas, la Fundación Universitaria de Ciencias Agrarias de Itapúa, la Asociación Rural del Paraguay, ARP, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, UNA.

Especial destaque tuvo la visita del Dr. Chelston W. Brathwaite, Director General del IICA, en marzo de 2004, especialmente invitado por el Ministro de Agricultura y Ganadería. En esta oportunidad, además de participar en el Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, cumplió una intensa Agenda, destacándose la reunión realizada con el Señor Presidente de la República, Dr. Nicanor Duarte Frutos en la que se revisaron las actividades de cooperación que desarrolla la Oficina del IICA en Paraguay y los resultados alcanzados.

También mantuvo reuniones con altas autoridades nacionales, entre las que se destacan la Ministra de Relaciones Exteriores Dra. Leila Rachid de Cowles, el Ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Antonio Ibáñez Aquino, el Ministro de la Función Pública, Dr. César Talavera, de los Sectores Privado y Académico del Paraguay y de los Organismos Internacionales con representantes en el país.

Durante su visita al país, el Dr. Brathwaite recibió en ceremonia solemne el título de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad Nacional de Asunción, de manos del Rector, Dr. Darío Zárate.

Los logros alcanzados por las actividades de cooperación desarrolladas por el IICA en Paraguay y la presencia del Director General del Instituto coadyuvaron a afianzar aún más las relaciones con los socios estratégicos y consolidar la imagen institucional en el país.

El Informe se centra en los resultados alcanzados, ordenados conforme al enfoque intertemático que adoptó el Instituto y haciendo énfasis en las principales actividades nacionales financiadas con recursos del IICA y en las regionales y hemisféricas realizadas en apoyo a las primeras.

En el capítulo 5 los resultados se presentan agrupados en siete temas, tal como se exponen a continuación:

- Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global
- Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria
- Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

- Integración Hemisférica
- Desarrollo del Capital Humano
- Gestión del Medio Ambiente
- Modernización Institucional

2. RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados alcanzados durante el año 2004 responden a los avances en la ejecución de la Agenda Nacional de Cooperación 2002-2006, actualizada y consensuada con las autoridades nacionales en setiembre de 2003 y julio del 2004. A continuación se presentan los principales resultados obtenidos, ordenados conforme a los Objetivos Intertemáticos del IICA:

2.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global

- a. Con la cooperación técnica y financiera del IICA, el MAG, los Empresarios y Productores del Sector Agropecuario y Agroindustrial, están en condiciones de mejorar el nivel competitivo de las Cadenas Agroalimentarias, al contar con Agendas para la Mejora de la Competitividad de las cadenas de: Oleaginosas, Cereales, Algodón, Caña de Azúcar, Yerba Mate, Fruticultura, Horticultura, Carne Bovina, Cerdos, Leche, Aves y Forestal.
- b. Elaborado y presentado el Informe Final conteniendo la Agenda para la Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial.

Los documentos se convirtieron en referencia básica en el tema de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial, para los diferentes actores e instituciones públicas y privadas de cada una de las cadenas analizadas, con quienes el IICA está realizando el seguimiento de las medidas propuestas en las Agendas de Competitividad.

- c. Las instituciones públicas y privadas disponen de información cualitativa y cuantitativa actualizada, sobre el desempeño del Sector Agropecuario y Agroindustrial al contar con el Observatorio IICA del Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay, así como una referencia Regional y Mundial.
- d. La Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, se encuentra en condiciones favorables para mejorar la competitividad de la producción de los Cereales y Oleaginosas, al contar con un Proyecto elaborado con la cooperación técnica del IICA para la Mejora de la Competitividad en la Producción e Industrialización de Cereales y Oleaginosas.
- e. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, con la cooperación del IICA ejecuta adecuadamente el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, orientado a mejorar la producción e inserción en los mercados.
- f. El Viceministerio de Ganadería del MAG, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA y la Asociación Rural de Paraguay, ARP, con la cooperación técnica del IICA, formulan y disponen de una propuesta consensuada de un “Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria”, orientado a mejorar la competitividad del Subsector en el mediano plazo.

2.2. Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria

- a. El Viceministerio de Ganadería del MAG y el SENACSA, con la cooperación técnica del IICA, están en condiciones de mejorar sus servicios al racionalizar, reorganizar y unificar los organismos de sanidad animal y control de calidad de los productos y los alimentos de origen pecuario.
- b. Las entidades del Sistema de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos mejoran sus servicios y el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas, al contar con un plan elaborado con la cooperación técnica del IICA, para la implementación del Sistema de Trazabilidad del Paraguay para animales de la especie bovina, SITRAP.
- c. Creada “ad hoc” y en funcionamiento, con la cooperación técnica del IICA, la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CMSFS, integrada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Industria y Comercio, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y el SENACSA, que difunde y controla la aplicación de medidas fitosanitarias y zoonosológicas.
- d. El Viceministerio de Agricultura del MAG, con la cooperación técnica del IICA, dispone de un anteproyecto de normativas para la producción de agricultura orgánica, conforme a los criterios y disposiciones del acuerdo MSF/OMC, COSAVE y Codex Alimentarius. La normativa consensuada entre el sector público y el privado, permitirá al país mejorar la producción orgánica y su comercialización.

2.3. Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería está en condiciones de elaborar un perfil del proyecto con cobertura nacional y mejorar la ejecución del Proyecto Piloto Bansocial Rural- JOPOÍ MBARETERÁ, dirigido a 8.000 familias campesinas del Departamento de San Pedro, al contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto, diseñado con la cooperación técnica del IICA.
- b. El Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra en mejores condiciones de diseñar estrategias de servicios de asistencia técnica más adecuados, al contar con información sistematizada por el IICA sobre experiencias nacionales de asistencia técnica tercerizada y de los resultados logrados por ésta.
- c. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación del IICA, ejecuta el Programa de Apoyo al Sector Algodonero para la zafra 2004/2005, amplía su cobertura y brinda servicios de asistencia integral a 80.000 pequeños productores rurales y sus familias que se hallan en extrema pobreza.

- d. Con la cooperación técnica del IICA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería está en mejores condiciones para analizar y elaborar políticas, estrategias y programas de promoción y apoyo a la Agricultura Familiar Campesina.

En este contexto, el MAG, la Unión Agrícola Nacional y la Coordinadora de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR, COPROFAM, con el apoyo del IICA y de FIDA/MERCOSUR, organizaron y realizaron el Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para analizar y definir con las organizaciones representantes de los pequeños productores agropecuarios, las bases de políticas y estrategias orientadas a elevar los niveles de competitividad y los ingresos de los agricultores familiares del Paraguay.

2.4. Integración Hemisférica

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, con la cooperación técnica y logística de la Oficina del IICA, participó en las reuniones del Consejo Agropecuario del Sur, CAS; en las de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC; del Grupo Cairns; en la Feria de Alimentos y Bebidas de las Américas en Miami, U.S.A. y en la reunión del Grupo de Expertos – Protocolo de Cartagena.
- b. Técnicos de los sectores público y privado agropecuario, empresarios y productores de semillas, consolidan su integración al mercado y al ámbito técnico internacional relacionado con la producción y comercialización de semillas, mediante el XIX Seminario Panamericano de Semillas, organizado con el apoyo técnico y logístico de la Oficina del IICA en Paraguay y del PROCISUR, por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semilleristas, FELAS, la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay, APROSEMP y la Dirección de Semillas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, DISE/MAG.

2.5. Desarrollo del Capital Humano

- a. La Dirección de Educación Agraria del MAG, con la cooperación técnica del IICA, está en condiciones de formar Bachilleres Técnicos Agropecuarios con perfiles curriculares adecuados a las actuales demandas del Sector Agropecuario y Rural.
- b. El Centro de Profesionalización “Colonias Unidas” con la cooperación técnica del IICA, capacita a los productores de Itapúa, para mejorar sus conocimientos y destrezas en actividades vinculadas a la producción del Sector Agropecuario.
- c. Doscientos empresarios, productores, profesionales y estudiantes del sector agropecuario, mejoran sus conocimientos sobre la agricultura de precisión al participar en el Seminario Internacional sobre Difusión de Experiencias de Agricultura de Precisión en el Cono Sur, realizado con la cooperación técnica y logística del IICA y el apoyo de PROCISUR, por la Dirección de Investigación Agrícola del MAG.

- d. La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, con la cooperación técnica del IICA, ejecuta actividades de extensión agropecuaria para mejorar la producción pecuaria, dirigidas a 170 profesionales, productores y estudiantes.
- e. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, mejora la capacidad técnica de sus docentes y alumnos al realizar con la cooperación técnica del IICA, el Seminario sobre Recursos Fitogenéticos y el Mejoramiento Vegetal en el Cono Sur y el Seminario sobre Perspectivas de la Agricultura de Precisión en el Cono Sur.
- f. Cien empresarios, industriales, productores y profesionales del sector agropecuario, mejoran sus capacidades para atender la comercialización de productos agropecuarios mediante su participación en tres talleres sobre Mercado de Futuros y Opciones sobre Futuros Agrícolas, realizados con la cooperación técnica y logística del IICA, por la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO.
- g. Los actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial amplían su conocimiento y están en mejores condiciones de tomar decisiones, mediante la difusión que hace el IICA de los nuevos conceptos de la Agricultura Ampliada, a través de la Página Web Institucional, el Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur, los Boletines Acceso y Agrosalud y de la información entregada en los “stands” que la Oficina instaló en la XXIII Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y LV Exposición Nacional de Ganadería organizada por la ARP y la UIP y en el XIX Seminario Panamericano de Semillas.

2.6. Gestión del Medio Ambiente

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, con la cooperación técnica y administrativa del IICA, ejecuta el PRODESAL, en asociación con el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales de la KFW, logrando que pequeños productores y sus familias adquieran conciencia sobre la necesidad de realizar un manejo adecuado de los Recursos Naturales, utilizando sistemas de producción agrícola sostenibles.

2.7. Modernización Institucional

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación técnica del IICA, preparó un Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos, que incorpora políticas y normativas para la administración de sus Recursos Humanos, orientadas a lograr una mayor eficiencia de los mismos acorde a los nuevos desafíos que debe afrontar el MAG, en la búsqueda del Desarrollo Rural Sostenible.
- b. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, con la cooperación del IICA, ejecuta adecuadamente el Programa de Desarrollo y Diversificación de las Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.

Mediante la definición de lineamientos técnicos, la supervisión y evaluación participativa de los resultados de las empresas de asistencia técnica tercerizada, incrementa la cobertura y la calidad de los servicios oficiales de asistencia técnica.

- c. El Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, fortalecido por la cooperación del IICA, gestiona y ejecuta eficientemente un Programa de Fortalecimiento Institucional, con el financiamiento del BID.

3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PARAGUAY EN 2004

3.1. El Desempeño reciente de la agricultura ampliada

Según las estimaciones del Banco Central del Paraguay, la economía paraguaya muestra un crecimiento para el año 2004 de 2,9%, que supera el 2,6% del año anterior. Este crecimiento se debe al excelente año agropecuario y al buen desempeño de los sectores económicos productores de bienes y servicios.

Pese a la depreciación en el Tipo de Cambio Efectivo Real¹ y a la incertidumbre de la disminución en los precios de los productos exportados en el 2004, las exportaciones registraron una expansión de 31% con relación al volumen exportado el año anterior.

Se estima que el PIB Agropecuario para el 2004 creció en el orden de 4% y que la producción pecuaria, fue la actividad de mayor dinamismo, al presentar una recuperación del orden del 8%, luego de atravesar años de crisis sanitaria y el consiguiente cierre de los mercados externos más exigentes.

El sector agropecuario se desempeñó en un contexto macroeconómico que muestra avances en sus indicadores con respecto a años anteriores:

- La inflación del mes de diciembre de 2004, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC, fue del 1,6%, superior a la tasa del 0,9% observada en el mismo mes del año anterior.
- La inflación acumulada durante el año asciende al 2,8%, inferior al 9,3% del año anterior.
- Con respecto al Dólar Norteamericano, el Guaraní, en términos reales, registró una depreciación acumulada hasta diciembre de 2004 del 3,6%.
- El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 2004, asciende a US\$ 2.357,7 millones.
- Las Reservas Monetarias Internacionales Netas a fines de diciembre de 2004, llegaron a US\$ 1.167,6 millones.
- El superávit fiscal acumulado durante el 2004 es de US\$ 104,7 millones².

¹ Indicador utilizado por el Banco Central del Paraguay.

² Corresponde al superávit acumulado para el año 2004 en Gs. 648.696 millones, dividido la tasa de cambio promedio igual a 6.196 Gs/US\$.

- Las exportaciones registradas hasta noviembre de 2004 totalizan US\$ 1.625,7 millones, aumentando en 31% con respecto al volumen del mismo período del año anterior.

En el año 2004, según las cifras preliminares del Banco Central del Paraguay, por primera vez desde el año 1995, todos los sectores de la economía registraron un crecimiento. Se destaca que la economía paraguaya se encuentra cada vez más dependiente del sector agropecuario, siendo actualmente la soja y la carne bovina los impulsores del dinamismo de la actividad económica.

Una condicionante para un mayor crecimiento económico durante el 2004 fue la fuerte sequía, que afectó a inicios del año los rubros de exportación: algodón, soja, caña de azúcar y arroz. Algunos productos exportados al Brasil, como la soja y la carne, se vieron afectados por el impuesto a la importación establecido por dicho país.

Según el Informe Económico Preliminar 2004 del BCP, elaborado sobre las últimas estimaciones para la Campaña Agrícola 2003/2004 realizadas por la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la producción de algodón presenta un incremento de 91,9%, cerrando la cosecha con 330.000 ton., explicado principalmente por la expansión de la superficie de siembra y por el aumento en el rendimiento. Esto se refleja en el incremento del orden del 89% de las exportaciones registradas en el 2004 en comparación al 2003, lo que resultó en valores cercanos a los US\$ 110 millones.

Pese al aumento del 27% de la superficie sembrada de la soja durante el 2003/2004, se observa una merma de 14,8% en el volumen de producción, al finalizar la zafra con 3.584.000 ton. y una disminución de 32,8% en el rendimiento, que no alcanzó a los 2.000 kg/ha. No obstante, las exportaciones registradas de la semilla de soja (FOB), en el 2004, ascendieron a 576 millones de dólares, lo que representa 11,4% más que el año anterior.

En cuanto al maíz, las 1.120.000 ton. resultantes de la zafra 2003/2004, demuestran un incremento productivo de 6,1% con relación a la zafra anterior, debido al aumento en el rendimiento en el orden del 6,7%, pese a una leve disminución de la superficie sembrada.

Otro rubro con aumentos progresivos en los últimos años es el trigo, cuya producción en la campaña 2003/2004 sube en 27,2%, alcanzando las 682.500 ton, lo que se explica principalmente por el mejoramiento en el rendimiento, que alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.100 kg/ha. y en menor medida, por la expansión de la superficie sembrada en un 4,5%.

Los cereales muestran una disminución significativa igual al 23,5% del valor total exportado entre el 2003 y el 2004, cerrando este último año, con un valor igual a US\$ 74,5 millones, debido a la baja de los precios internacionales y al aumento del consumo interno.

El girasol registró una recuperación de su producción al alcanzar 44.550 ton. en el año 2004, lo que demuestra un incremento de 31,7%, a raíz del crecimiento de la superficie de siembra en 20,1% y de un aumento del rendimiento en 9,6%, llegando a 1.500 kg/ha.

En cuanto a la caña de azúcar se observa que la zafra 2003/2004 arrojó una producción de 3.637.000 ton., lo que demuestra un incremento igual al 11,5%, debido al aumento de la superficie sembrada de 12,3% y pese a una ligera disminución del rendimiento en comparación a la zafra anterior. Se observa que nuevos productos diferenciados y producción de azúcar orgánica resultaron en aumentos progresivos, tanto en la superficie sembrada como en la producción obtenida, durante los últimos cinco años.

El sésamo se expandió significativamente en los últimos años, según los datos de la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estimándose que en el 2004, la superficie sembrada aumentará en un 52% respecto al año anterior, llegando a las 40.000 ha. y la producción será superior en 35%, alcanzando las 34.000 ton. El rendimiento para el 2004 se vería afectado en un 22% con relación al año 2003, debido principalmente a la sequía a inicios de año.

La producción de la mandioca experimenta un aumento de 17,8% llegando a las 5.500.000 ton. durante el 2003/2004, con un incremento en la superficie de siembra y en el rendimiento por encima del 8%, respectivamente.

Con respecto a la producción pecuaria, durante el año 2004, se obtuvieron importantes logros para el comercio exterior. El primero, fue la recuperación del mercado chileno para la carne paraguaya, luego de cumplir las exigencias sanitarias requeridas por Chile. El segundo, fue la recuperación del status sanitario de "País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación", dictaminado por la OIE, dado que el MAG, el SENACSA, la ARP y la CPC, elaboraron y cumplieron un plan de trabajo para superar los aspectos deficitarios del sistema de sanidad pecuaria, identificados por la misión que realizara la Unión Europea en febrero del 2003.

Con estos avances y las perspectivas de apertura de nuevos mercados y mejores precios, el sector pecuario incrementó su producción, lo que repercutió en la faena, resultando en aumentos del orden de 38,2% en éste último y del volumen destinado a la exportación, en el orden del 70%.

Hasta el mes de diciembre de 2004, las exportaciones de carne³ registraban un valor superior a US\$ 161 millones, aumentando en un 164% el valor de exportación con relación al año 2003. A los 60 mercados abiertos para la exportación de productos del sector ganadero, entre los que figuran Chile, Brasil, Rusia, Arabia Saudita, Israel y Holanda, se suma a fines de 2004, Irán, mercado importante por no fijar límites en cuanto a volumen de exportación y por su potencialidad como enlace para una posible ampliación del mercado a otros países de la Comunidad Islámica.

³ Los montos del rubro carne no incluyen animales vivos y menudencias.

En cuanto al sector agroindustrial, de los productos derivados de la soja, el aceite experimenta en su nivel de producción, un incremento significativo de 21,3% acumulado a noviembre de 2004, con respecto al mismo período del año anterior.

Las exportaciones de aceites vegetales muestran un aumento progresivo en los últimos 5 años, cerrando el 2004 con un valor exportado igual a US\$ 132 millones. Lo mismo ocurre con las harinas, cuyas exportaciones a diciembre del 2004, ascienden a US\$ 180 millones.

Los lácteos también presentaron incrementos durante el 2004. La producción de leche larga vida acumulada a noviembre, registró un crecimiento de 16,6%. Los últimos datos de las Cuentas Nacionales del Banco Central del Paraguay, indican que en el 2003 el Valor Bruto de la Producción de lácteos superaba los US\$ 50 millones⁴, con un volumen de 460.000 toneladas de leche cruda producida.

3.2. Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural

El MERCOSUR muestra una recuperación económica importante en el 2004, pese a las asimetrías entre los países que lo integran, producto de una mayor apertura internacional del bloque y de un regionalismo como posible modalidad de liberalización. En ese marco, los países miembros se comprometieron con el proceso de apertura comercial, reflejado en una importante reestructuración de sus economías y un desempeño agropecuario y agroindustrial positivo.

Para el año 2005, los desafíos del MERCOSUR se encuentran en el marco de las negociaciones comerciales con el exterior, entre los que figuran la continuación de un posible acuerdo con la Unión Europea y el emprendimiento de negociaciones con Egipto, Marruecos, Canadá, China, Corea del Sur e Israel.

En el plano político regional, Paraguay asumió la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR, cargo en el que permanecerá hasta julio de 2005. En este período, entre las tareas previstas y los mecanismos institucionales existentes, el país prevé impulsar entre los países que integran el bloque: la concreción y ejecución de un compromiso político para avanzar en la coordinación de las políticas macroeconómicas en la región, el perfeccionamiento del arancel externo común y la aplicación de instrumentos de defensa comercial.

En el plano del comercio internacional, los países de la región enfrentaron precios fluctuantes para sus principales productos de exportación: cárnicos, semillas, aceites y harinas oleaginosas, arroz y trigo.

⁴ Obtenido de la conversión del valor en Gs. 304.963 millones a la tasa de cambio promedio anual de 2003, igual a 6.059 Gs/US\$.

Durante el 2004 se registraron perturbaciones en los suministros exportables de carne y productos cárnicos, los que determinaron un aumento de los precios internacionales de la carne vacuna. Esto debido principalmente a los cierres de mercados internacionales por la detección de enfermedades pecuarias y a la preocupación cada vez más creciente acerca de la inocuidad de los alimentos, lo que impulsó un aumento medio anual de los precios internacionales de la carne y un beneficio de la comercialización de productos sustitutos, como la carne porcina y la ovina.

A finales de 2004, los mercados internacionales comenzaron a estabilizarse, como consecuencia de la recuperación de mercados perdidos, previéndose para el 2005 la gradual reanudación de la exportación de carnes y la estabilización de los precios.

Los precios de las semillas de oleaginosas, presentaron en el 2004 descensos significativos, debido a una fuerte recuperación de la producción mundial, fruto del aumento de la superficie de soja sembrada en los Estados Unidos durante la campaña comercial 2003/2004 y de los altos rendimientos obtenidos. En octubre de 2004 se situaron a 249 US\$/ton., en comparación a los 351 US\$/ton. del mismo período del año anterior. Así también, los precios del algodón sufrieron descensos significativos durante el 2004, debido al aumento productivo registrado a nivel mundial.

Los precios de los cereales mantuvieron una tendencia a la baja durante el 2004. Sin embargo, ante la escasez de suministros de trigo en Estados Unidos, por la baja producción registrada en el año, los precios presentaron una marcada recuperación a finales del año. Además, las previsiones de la FAO dan cuenta de una disminución del comercio de cereales para el 2005, debido a volúmenes de producción inferiores a los registrados durante el 2004.

A nivel nacional, el comercio exterior registró un aumento del 16,8% de las exportaciones al MERCOSUR y un incremento de 51,4% con el resto del mundo. A nivel regional, el país de destino de las exportaciones paraguayas pasó a ser Uruguay, desplazando al Brasil, debido principalmente a las trabas legales e impositivas establecidas por éste último. No obstante, el Banco Central del Paraguay aclara que las cifras relativas al Uruguay, podrían estar distorsionadas debido a que los productos paraguayos como la soja, pueden tener como destino final otros países.

En el plano político, el Gobierno realizó reformas institucionales y de política fiscal, para lograr resultados e indicadores macro y microeconómicos positivos en el combate a la pobreza rural, en la mejora de la competitividad y en la adecuación a las exigencias internacionales sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Con relación a los cambios político-institucionales, fue promulgada la Ley N° 2.421/04 de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal y se presentaron propuestas de ley para la creación del Ministerio de Desarrollo Social y de Reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se creó el Instituto del Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, por Ley N° 2.419/04 que reemplaza al Instituto de Bienestar Rural, IBR, para incorporar a la población campesina al desarrollo económico y social del país, promoviendo el acceso a la tierra y la regularización de su tenencia.

El Sistema de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos realizó avances significativos, con la creación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA, por Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004, y del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAIVE, por Ley N° 2.459 del 04 de octubre de 2004.

Para el cumplimiento de las medidas sanitarias de producción y atender las exigencias del comercio internacional, se institucionalizó el Sistema de Trazabilidad del Paraguay para la especie bovina, por Decreto N° 2.504/04 del Poder Ejecutivo, el que está en proceso de implementación. Asimismo, en las zonas fronterizas se realiza en forma conjunta con Argentina y Bolivia, el Plan General de Control de la Fiebre Aftosa, mediante la vacunación de bovinos, como parte del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Para la prospección de nuevos mercados, el Gobierno designó un Agregado Agrícola frente a la UE y un Consejero Agropecuario Permanente ante la ALADI y el MERCOSUR, previéndose nombrar próximamente un Agregado Agrícola en los Estados Unidos.

En el aspecto social a nivel rural, continúa siendo crítica la situación educativa de sus pobladores, la que se encuentra en desventaja con relación a la del medio urbano. Según el último Censo Nacional de Población y Viviendas de 2002, el promedio de años de estudio de la población rural es de 5,3 años, indicando que el nivel máximo de estudios alcanzados en promedio es el primario. La tasa de analfabetismo de los habitantes del campo es el doble que la de los habitantes de las ciudades, siendo igual al 10,3%, mientras que a nivel urbano es de un 4,9%.

Un desafío para el Gobierno Nacional, es el de disminuir la asimetría existente en las condiciones de bienestar y sobre todo, en la educación entre la ciudad y el campo, ya que los productores con mayor nivel educativo tienen mayor capacidad de competitividad, de adoptar nuevas tecnologías y de adecuarse a las nuevas necesidades de los mercados nacionales e internacionales, en un contexto de globalización creciente.

3.3. La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales

Según el Censo Nacional de Población y Viviendas del 2002, la población rural alcanza al 43,3% de la población total y disminuyó un 6,3% entre 1992 y 2002. De esta población rural, el 82,5% es guaraní parlante y solo un 8,5% utiliza el castellano como idioma en el hogar.

Los índices de pobreza para el año 2003, indican que el 41,5% de la población total se encuentra en situación de pobreza. El índice en el área rural, es mayor que en la población urbana, siendo 43,3% y 39,7% respectivamente. En comparación al año 2002, la pobreza total disminuyó en 5,3%.

La situación social en el medio rural, se caracterizó por su inestabilidad debido a demandas y manifestaciones de los movimientos campesinos por acceso a la tierra, las que se materializaron en cortes de carreteras internacionales, ocupaciones masivas y quema de estancias y de cultivos mecanizados, violencia física entre campesinos y terratenientes.

Esta situación afectó en forma significativa los procesos de inversión, producción y comercialización y las actividades del Estado, sobre todo la ejecución de programas y proyectos de promoción y apoyo al sector productivo de medianos y pequeños productores.

Por su parte, ONG's vinculadas a movimientos ambientalistas y campesinos organizados se opusieron al avance de la agricultura mecanizada, que utiliza variedades transgénicas e insumos químicos en la producción de soja, maíz y trigo.

Esto trajo como consecuencia enfrentamientos entre productores vinculados a la agricultura mecanizada y campesinos sin tierra; entre la policía civil y grupos de campesinos organizados en operativos de desalojo de carreteras y de propiedades privadas invadidas, dando lugar a la intervención militar para resguardar la propiedad privada y la seguridad social en el medio rural.

Para atender la situación de inestabilidad social, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.332 del 30 de abril de 2004, se creó la Comisión Especial para atender la Crisis Agraria y Generar Condiciones para el Desarrollo Rural Sostenible. Integrada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG; la Secretaría de Acción Social, SAS, y la Secretaría Técnica de Planificación, STP, de la Presidencia de la República; el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT; es presidida por el Vice-Presidente de la República, a la que se incorporaron los representantes de los gremios empresariales, agro exportador y los campesinos organizados, mediante la conformación de una mesa de diálogo. La Comisión tiene como meta resolver la inestable situación social, institucional y política del Sector Rural Paraguayo.

La Comisión Especial para atender la Crisis Agraria considera al INDERT, recientemente creado, un instrumento fundamental para la solución de la crisis, por lo que está abocada a darle una estructura funcional y recursos adecuados y suficientes, para que cumpla las funciones para las que fue creado y ejecute medidas que atiendan las necesidades reales que conduzcan a la paz y seguridad en el medio rural.

4. RESUMEN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica, fue elaborada a fines de 2002, con base en las solicitudes de cooperación consensuadas con las autoridades nacionales públicas y privadas y en el Plan de Mediano Plazo del IICA.

La Agenda fue ajustándose durante los años 2003 y 2004, conforme las demandas de los principales actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial del país, para atender las prioridades establecidas por las autoridades nacionales actuales.

4.1. Políticas y Negociaciones Comerciales

Meta: *Desarrollo e implementación de iniciativas de creación de condiciones favorables para el desarrollo y fortalecimiento de los agronegocios.*

a. Línea de acción: Políticas Agrícolas y Sectoriales.

- Brindar cooperación técnica para la implementación del Proyecto “Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo. El Sector Agrario y Agro-Industrial: El Desafío de Crecer Juntos”, que considera la creación de una Comisión Interinstitucional, para consensuar instrumentos de políticas y estrategias y el seguimiento de la aplicación de las Agendas de Competitividad.
- Brindar cooperación técnica para el seguimiento y actualización de las Agendas sub-sectoriales y sectorial.
- Apoyar la consolidación del espacio de diálogo entre el sector público y privado.

b. Línea de acción: Negociaciones Comerciales Agrícolas.

- Brindar cooperación técnica para la capacitación de técnicos de instituciones públicas y privadas en negociaciones comerciales agrícolas.

c. Línea de acción: Políticas Agrícolas e Integración Regional

- Creación y funcionamiento del Observatorio IICA para el Sector Agropecuario y Agroindustrial, con la instalación, actualización y difusión de un Sistema de Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Sector Agropecuario y Agroindustrial, a nivel nacional, regional y mundial.

4.2. Desarrollo de Agronegocios

Meta: *Desarrollo e implementación de iniciativas de creación de condiciones favorables para el desarrollo y fortalecimiento de los agronegocios.*

a. Línea de acción en que se enmarca: Fomento y Desarrollo de Agronegocios

- Apoyo a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, para mejorar las capacidades de profesionales y empresarios en manejo de Mercado de Futuros.
- Brindar cooperación técnica a instituciones públicas y privadas para la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de la Bolsa de Productos Agropecuarios del Paraguay.

b. Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.

- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAG para la ejecución eficiente del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.
- Brindar cooperación para la adopción de técnicas productivas, manejo postcosecha y comercialización de productos hortifrutícolas, acorde con los requerimientos de los mercados globales, en el marco del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

4.3. Tecnología e Innovación

Meta: *Fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades públicas y privadas vinculadas a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria y agroindustrial.*

a. Línea de acción: Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Innovación Tecnológica.

- Brindar cooperación técnica a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, para la elaboración, búsqueda de financiamiento y ejecución de un Proyecto de Inversión para la Mejora de la Competitividad de los Cereales y Oleaginosas para exportación.
- Brindar cooperación técnica al MAG para la elaboración de un Anteproyecto de Ley, para la regulación de la producción agrícola orgánica.

- Cooperación técnica al MAG para la elaboración de una estrategia para la modernización institucional del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria.
 - Apoyo a la Dirección de Investigación Agrícola del MAG para la edición y publicación de los resultados de investigaciones sobre el cultivo del Trigo.
- b. Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica.
- Apoyar a la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay, APROSEMP, y a la Dirección de Semillas, DISE, del MAG, para la organización y ejecución del XIX Congreso Panamericano de Semillas.

4.4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Meta: Fortalecimiento de la competitividad de los productos agropecuarios, por medio de la adopción y cumplimiento de normas y procedimientos para el control de las condiciones fitozoosanitarias, de calidad e inocuidad de los productos agropecuarios.

- a. Línea de acción: Trabajo conjunto con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como en las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia OIE, CIPF y Codex Alimentarius.
- XIX Congreso Panamericano de Semillas, Hotel Excelsior, Asunción, julio de 2004. *Asistir a las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.*
 - Apoyar la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CMSFS.
 - Brindar cooperación técnica para apoyar la difusión y aplicación de normas y estándares adoptados en el CMSFS de la OMC.
- b. Línea de acción: Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad en liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.
- Brindar cooperación técnica para la implementación del nuevo sistema de Estructura Orgánica Funcional de SENACSA y SENAIVE.
 - Brindar cooperación técnica para elaborar un Programa de Fortalecimiento Pecuario e Inocuidad de Alimentos, con la participación de técnicos de instituciones públicas y privadas.

- Brindar cooperación técnica para la elaboración y publicación de documentos técnicos y de extensión en SAIA, al Viceministerio de Ganadería, SENAVE y SENACSA.
- Brindar cooperación técnica para la elaboración, edición y publicación de un Documento conteniendo las Leyes y Normativas aplicadas a la Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos y Productos Veterinarios de Paraguay.

4.5. Desarrollo Rural Sostenible

Meta: *Mejoramiento de la situación de seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural, por medio de acciones público-privadas basadas en el desarrollo sostenible con enfoque territorial, y en el mejor aprovechamiento de las capacidades de los actores del medio rural.*

a. Línea de acción: Estrategias, Políticas e Inversiones.

- Brindar cooperación técnica al MAG y a la FECOPROD para la elaboración y ejecución del Programa de Responsabilidad Social para Mitigar la Pobreza Rural.
- Brindar cooperación técnica al MAG para la ejecución de la primera etapa del Proyecto Estratégico “Jopói Mbareterã” y para la elaboración de un Proyecto de alcance nacional.
- Brindar cooperación técnica a la DGP del MAG para la elaboración del Estudio de Caracterización de la Agricultura Familiar Campesina.
- Brindar cooperación técnica a la DINCAP del MAG, para fortalecer su capacidad técnica y administrativa para mejorar la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural.
- Brindar cooperación técnica a la DINCAP del MAG, para fortalecer su capacidad técnica y administrativa para ejecutar en forma adecuada y eficiente, el proceso de calificación y de supervisión, control y evaluación participativa de la asistencia técnica tercerizada, que está implementando el MAG con fondos externos, para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la asistencia técnica oficial a pequeños productores.
- Brindar cooperación técnica a la CAPESER para fortalecer a las unidades técnicas tercerizadas, con el fin de mejorar sus capacidades para asistir a los pequeños productores rurales y consolidar el proceso de asistencia técnica tercerizada, que está ejecutando el MAG con el financiamiento del BID.

b. Línea de acción: Modernización Institucional para el Desarrollo Rural Sostenible.

- Brindar cooperación técnica al INDI, para la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, financiado con recursos del BID.
- Brindar cooperación técnica y administrativa al MAG para la elaboración y ejecución de un Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos, acorde a sus prioridades de combate a la pobreza rural y en apoyo al proceso de Desarrollo Rural Sostenible.
- Brindar cooperación técnica a la DGP del MAG para organizar y realizar reuniones interagenciales para la Programación de la Cooperación Técnica Externa que recibe el Sector Agropecuario y Forestal.

c. Línea de acción: Gestión del Conocimiento.

- Sistematización de las experiencias del Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL, sobre asistencia técnica tercerizada a pequeños productores agropecuarios, para ampliar los conocimientos disponibles y que sirvan de base para la identificación de líneas de investigación y el diseño de políticas y estrategias de asistencia técnica agraria.
- Elaboración y publicación de un estudio sobre “ Políticas Públicas para el Desarrollo Rural en Paraguay, durante el período 1989 – 2004”, para ampliar el conocimiento sobre el desarrollo rural en el país.

d. Línea de acción: Gestión de los Recursos Naturales en Territorios Rurales.

- Brindar cooperación técnica a la SEAM, para la introducción del concepto de Cuencas y Microcuencas en la legislación ambiental y mejorar los procesos de control de la gestión ambiental.

4.6. Educación y Capacitación

Meta: *Mejoramiento de las capacidades públicas y privadas para la educación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo sostenible.*

a. Línea de acción: Capacitación en Temas Estratégicos.

- Brindar cooperación técnica a la FUCAI y a la Cooperativas Colonias Unidas para mejorar la gestión y los programas de capacitación del Centro de Capacitación y Profesionalización para el Desarrollo Rural “Colonias Unidas”.

b. Línea de acción: Mejoramiento de la Calidad y Relevancia de los Programas Educativos y de Capacitación.

- Brindar cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias, en procesos de enseñanza-aprendizaje, reorganización académica, extensión universitaria y actualización técnica.
- Cooperación técnica con la Dirección de Educación Agraria, DEA, del MAG en el proceso de implementación del nuevo currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario.
- Cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias para la elaboración de un Plan Estratégico para enfrentar el proceso de acreditación ante el MERCOSUR y recibir cooperación para su implementación
- Cooperación técnica a la Dirección de Educación Agraria para la elaboración e implementación de un Programa de Seguimiento de Egresados.
- Cooperación técnica al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para la capacitación de profesionales docentes para la elaboración e implementación de programas de Educación a Distancia.
- Cooperación técnica con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, para la actualización de docentes, alumnos y egresados en tecnologías agrícolas de punta.

4.7. Gestión de la Información y el Conocimiento

Meta: Poner a disposición de las instituciones públicas y privadas, informaciones relevantes sobre el Sector Agropecuario, con el fin de mejorar el conocimiento del sector y sustentar la toma de decisiones públicas y privadas.

a. Línea de acción en que se enmarca: Difusión de Información Técnica y Conservación de la Memoria Institucional.

- Difundir y divulgar entre las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario, información relevante sobre la Agricultura Ampliada y el Sector Rural a nivel Regional y Hemisférico, mediante:
 - i. Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur (incluida la elaboración del capítulo Paraguay)
 - ii. Boletines Sinopsis, Acceso y Agrosalud.
 - iii. Presencia del IICA en la Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y Exposición Nacional de Ganadería organizada por la ARP y la UIP, mediante la

instalación de un “stand” con información institucional y publicaciones del IICA.

iv. Instalación y atención de un “stand” en el XIX Seminario Panamericano de Semillas, para entregar información institucional y difundir las publicaciones del IICA.

- Actualizada la página Web de la Oficina del IICA en Paraguay.

5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL 2004

5.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global

- a. Con la cooperación técnica y financiera del IICA, el MAG, los Empresarios y Productores del Sector Agropecuario y Agroindustrial, están en condiciones de mejorar el nivel competitivo de las Cadenas Agroalimentarias, al contar con Agendas para la Mejora de la Competitividad de las cadenas de: Oleaginosas, Cereales, Algodón, Caña de Azúcar, Yerba Mate, Fruticultura, Horticultura, Carne Bovina, Cerdos, Leche, Aves y Forestal.

El IICA realizó el seguimiento de las medidas de políticas establecidas en las Agendas de Competitividad, analizando su vigencia y compartiendo con los actores relevantes del sector público y privado, el análisis sobre la situación de la Competitividad del Sector y de las Cadenas Agroalimentarias.

- b. Elaborado y presentado un Informe Final conteniendo la Agenda para la Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial.

Los documentos se convirtieron en referencia básica en el tema de la Competitividad del Sector Agropecuario para los diferentes actores e instituciones públicas y privadas, con quienes el IICA está realizando el seguimiento de las medidas de políticas establecidas en las Agendas de Competitividad y de las entidades nacionales e internacionales que están trabajando en el tema.

- c. Las instituciones públicas y privadas, disponen de información cualitativa y cuantitativa actualizada sobre el desempeño del Sector Agropecuario y Agroindustrial, con referencia a la Región y el Mundo al contar con el Observatorio IICA del Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay.

El sistema de información se encuentra en condiciones de satisfacer las demandas informativas del Sector Agropecuario y Agroindustrial y de apoyar las decisiones que deben asumir los distintos agentes políticos y privados de las principales cadenas agro alimentarias del Paraguay. Se prevé que en el primer cuatrimestre del 2005, el Observatorio estará disponible en el sitio Web de la Oficina del IICA.

- d. La Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, se encuentra en condiciones favorables para mejorar la competitividad de los Cereales y Oleaginosas, al contar con un Proyecto para la Mejora de la Competitividad de la Producción e Industrialización de Cereales y Oleaginosas, elaborado con la cooperación técnica del IICA.

- e. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, con la cooperación del IICA ejecuta adecuadamente el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

El objetivo del Programa es aumentar el nivel y estabilizar los ingresos de los productores hortifrutícolas, que trabajan integrados a una empresa privada, Central Privada de Servicios de Comercialización, CPSC, creada en el marco del Programa, donde por un lado los productores organizados y la CPSC asumen compromisos para la ejecución de las actividades programadas en un Plan de Negocios y por otro lado la CPSC y el MAG asumen el compromiso de aportar los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Negocios, con el objetivo de acceder a los mercados hortifrutícolas en forma competitiva y permanente.

El Programa es un modelo innovador, donde el Estado y el sector privado aportan recursos para la ejecución de las actividades, comenzando por identificar el mercado potencial y con base en sus demandas, programar la producción de las fincas. Se promueve así la implementación de un sistema integrado de producción y mercadeo, gerenciado por entidades privadas que prestan servicios de comercialización a pequeños productores hortifrutícolas.

- f. El Viceministerio de Ganadería del MAG, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA y la Asociación Rural de Paraguay, ARP, con la cooperación técnica del IICA, formulan y disponen de una propuesta consensuada de un “Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria”. Dicho Programa está estructurado por componentes que incentivarán la productividad con miras a aprovechar las oportunidades de los mercados externos.

La sostenibilidad del Programa está garantizada por la participación de las entidades pertinentes, en lo que se refiere a su formulación y la aplicación de recursos de fuentes externas para la implementación de las inversiones adicionales.

- a. El Viceministerio de Ganadería del MAG y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA, con la cooperación técnica del IICA, mejoran sus servicios de sanidad animal y calidad de alimentos de origen pecuario, al disponer de un plan estratégico para fortalecer los servicios de sanidad pecuaria y control de los alimentos de origen animal.

Se integró un equipo interinstitucional con funcionarios técnicos del MAG, del SENACSA y de la ARP que elaboraron, con la cooperación técnica del IICA, una estrategia de acción para implementar la unificación de los servicios y la organización del nuevo SENACSA.

- b. Las entidades del Sistema de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos mejoran sus servicios y el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas, al contar con la cooperación técnica del IICA para la implementación del Sistema de Trazabilidad del Paraguay, para animales de la especie bovina, SITRAP.

Con la cooperación técnica del IICA, el Viceministerio de Ganadería, el SENACSA, la ARP y la CPC, consensuaron los objetivos, alcances, actores y roles de cada uno de ellos, para la implementación del SITRAP y la ejecución de un programa piloto en el año 2005.

- c. Creada y en funcionamiento la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CMSFS, con el apoyo del IICA, integrada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Industria y Comercio, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, difunde y controla la aplicación de medidas fitosanitarias y zoonositarias.

Las instituciones competentes para la difusión y control de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, se reúnen periódicamente en un Comité Informal de Trabajo y prepararon una propuesta de Decreto para la Creación de la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CMSFS, que se espera se apruebe en el primer semestre del 2005.

- d. El Viceministerio de Agricultura del MAG, con la cooperación técnica del IICA, dispone de un anteproyecto de normativas para la producción de agricultura orgánica conforme a los criterios, conceptos y disposiciones del acuerdo MSF/OMC, COSAVE y Codex Alimentarius. La normativa consensuada entre el sector público y privado que se aprobará en el 2005, permitirá al país mejorar la producción orgánica y su comercialización.

5.2. Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, está en condiciones de mejorar la ejecución del Proyecto Piloto Bansocial Rural- JOPOÍ MBARETERÁ, en el Departamento de San Pedro, dirigido a 8.000 familias campesinas, al contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto diseñado con la cooperación técnica del IICA y de elaborar un perfil del proyecto con cobertura nacional.

Se preparó y entregó al MAG la evaluación sobre la marcha de la ejecución del Proyecto Estratégico Bansocial Rural, donde se sugirieron medidas para el mejor desempeño del Proyecto, considerando la reprogramación del proyecto y un nuevo cronograma de ejecución, conforme a las orientaciones del MAG.

- b. El Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra en mejores condiciones para diseñar servicios de asistencia técnica más adecuados a la realidad nacional, al contar con informaciones sistematizadas por el IICA sobre experiencias en asistencia técnica tercerizada.

La Oficina del IICA preparó, publicó y difundió el estudio sobre “Caracterización y Sistematización de los Procesos y Resultados de la Asistencia Técnica Tercerizada en el Paraguay: La experiencia de PRODESAL”, que contiene información

relevante sobre los éxitos y dificultades de la aplicación de este modelo de asistencia técnica implementado por el MAG.

- c. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación del IICA, ejecuta el Programa de Apoyo al Sector Algodonero para la zafra 2004/2005, amplía su cobertura y brinda servicios de asistencia integral a 80.000 pequeños productores rurales y sus familias que se encuentran en extrema pobreza.

El MAG, con la cooperación del IICA, además de apoyar al Sector Algodonero con la provisión de semillas y bolsas cosecheras, organizó y está ejecutando un programa de asistencia técnica integral a pequeños productores y sus familias, con el objetivo de mejorar su gestión y brindarles mejores posibilidades de incorporarse a la economía de mercado.

- d. Con la cooperación técnica del IICA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería está en mejores condiciones para elaborar políticas, estrategias y programas de promoción de la Agricultura Familiar Campesina.

El MAG, la Unión Agrícola Nacional y la Coordinadora de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR, COPROFAM con el apoyo del IICA y FIDA/MERCOSUR, organizaron y realizaron el Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para definir con las organizaciones de productores familiares, las bases de las políticas y estrategias que incrementan los niveles de competitividad y los ingresos de los agricultores familiares del Paraguay.

El Seminario contó con la participación de altas autoridades nacionales e internacionales, representantes de productores familiares del MERCOSUR, el Director General del IICA, Dr. Chelston Brathwaite, el Director de Operaciones del Área Sur y Asesor para el Director General del Área Sur, Ing. Agr. Guillermo Toro y el Director de Desarrollo Rural Sostenible de la Sede Central, Ing. Agr. Sergio Sepúlveda.

Con la cooperación técnica de la Oficina del IICA en Paraguay, FAO y FIDA/MERCOSUR, la Dirección General de Planificación del MAG cuenta con estudios básicos para diseñar políticas, estrategias y programas de promoción de la Agricultura Familiar Campesina.

El IICA elaboró el Estudio de Caracterización de la Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay, que formará parte del Informe Final a ser preparado por la DGP del MAG, sobre propuestas de estrategias y políticas dirigidas a estos productores agropecuarios.

5.3. Integración Hemisférica

- a. El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, con la cooperación técnica y logística de la Oficina del IICA, participó en las reuniones del Consejo Agropecuario

del Sur, CAS, en las de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, del Grupo Cairns, en la Feria de Alimentos y Bebidas de las Américas en Miami, U.S.A. y en la reunión del Grupo de Expertos – Protocolo de Cartagena.

La cooperación del IICA facilitó la participación del Sr. Ministro y representantes del MAG a reuniones internacionales, fundamentales para el Sector Agropecuario del Paraguay.

- b. Técnicos de los sectores público y privado agropecuario, empresarios y productores de semillas, fortalecen su participación en el mercado y en el ámbito técnico internacional relacionado con la producción y comercialización de semillas, con la realización en Asunción, del XIX Seminario Panamericano de Semillas, organizado con el apoyo técnico y logístico de la Oficina del IICA Paraguay y PROCISUR, por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semilleristas, FELAS, la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay, APROSEMP y la Dirección de Semillas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, DISE / MAG.

El XIX Seminario Panamericano de Semillas, se realizó el 12, 13 y 14 de julio de 2004, en Asunción, Paraguay y congregó a 439 participantes nacionales e internacionales, con la presencia de expositores especializados de países de América y Europa.

5.4. Desarrollo del Capital Humano

- a. La Dirección de Educación Agraria del MAG, con la cooperación del IICA, está en condiciones de formar Bachilleres Técnicos Agropecuarios con perfiles curriculares adecuados a las actuales demandas del Sector Agropecuario y Rural.

La cooperación técnica del IICA posibilitó la elaboración y difusión del Programa de Implementación del nuevo currículo del Bachillerato Técnico Agropecuario y su implantación en las escuelas agropecuarias públicas y privadas.

- b. El Centro de Profesionalización “Colonias Unidas” con la cooperación del IICA, capacita a los productores de Itapúa, para mejorar sus conocimientos y destrezas en actividades productivas y relacionadas con la producción agropecuaria.

Acorde a las necesidades identificadas por la FUCAI y la Cooperativa Colonias Unidas, el Centro logró la capacitación de más de 250 productores agropecuarios y no agropecuarios en: calibración de pulverizadores, sistemas de control de plagas en granos almacenados, comercialización y marketing, elaboración de quesos caseros, apicultura, tecnología en la producción pecuaria, producción de trigo, introducción a las ciencias ambientales, gerenciamiento estratégico y motivación de trabajo en equipo.

- c. Doscientos empresarios, productores, profesionales y estudiantes del sector agropecuario, mejoran sus conocimientos sobre la agricultura de precisión al participar del Seminario Internacional sobre Difusión de Experiencias de Agricultura

de Precisión en el Cono Sur, realizado con la cooperación técnica y logística del IICA y el apoyo de PROCISUR, por la Dirección de Investigación Agrícola del MAG.

- d. La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con la cooperación del IICA, ejecuta actividades de extensión agropecuaria, dirigidas a 170 profesionales, productores y estudiantes, las que se están realizando desde hace más de cuatro años, contribuyendo al mejoramiento del manejo de pasturas y al incremento de la producción de carne bovina.
- e. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, mejora la capacidad técnica de sus docentes y alumnos, con la cooperación técnica del IICA, al realizar el Seminario sobre Recursos Fitogenéticos y el Mejoramiento Vegetal en el Cono Sur y el Seminario sobre Perspectivas de la Agricultura de Precisión en el Cono Sur.
- f. Cien empresarios, industriales, productores y profesionales del sector agropecuario, mejoran sus capacidades para atender la comercialización de productos agropecuarios, mediante su participación en tres talleres sobre Mercado de Futuros y Opciones sobre Futuros Agrícolas, organizados y ejecutados por la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, con la cooperación técnica y logística del IICA.

Esta actividad, considerada de suma utilidad por las autoridades de la CAPECO, generó la necesidad de elaborar un estudio de factibilidad sobre la creación de una Bolsa de Productos Agropecuarios en Paraguay, que se inició a fines del año 2004 y continuará en el año 2005.

- g. Los actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial amplían su conocimiento sobre el Sector y están en condiciones de tomar mejores decisiones, mediante la difusión que hace el IICA de los nuevos conceptos de la Agricultura a través de su Pagina Web Institucional, el Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y los Boletines Acceso y Agrosalud.

Referentes, autoridades y expertos del Sector reciben en forma periódica y sistemática, información actualizada que difunde la Oficina del IICA en Paraguay.

5.5. Gestión del Medio Ambiente

- a. El Ministerio de Ganadería y Agricultura, con la cooperación técnica y administrativa del IICA, mediante la ejecución del PRODESAL, y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales financiado por el KFW, asociado al PRODESAL, logra que pequeños productores y sus familias adquieran conciencia sobre la necesidad de realizar un manejo adecuado de los Recursos Naturales, aplicando sistemas de producción agrícola sostenibles.

5.6. Promoción de la Modernización Institucional

- a. El MAG, dispone de un Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos preparado con la cooperación técnica del IICA, que incorpora políticas y normativas para la administración de sus Recursos Humanos, orientadas a lograr mayor eficiencia de los mismos acorde a los nuevos desafíos que debe afrontar el MAG.

Se consensó en el MAG y con el Ministerio de la Función Pública, el marco conceptual del Programa de Reingeniería de los RRHH del MAG.

Se aguarda la decisión de la Cámara Legislativa sobre la Ley de Reestructuración del MAG, que dará el marco funcional al Programa de Reingeniería de los RRHH.

- b. La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, con la cooperación del IICA ejecuta adecuadamente el Programa de Desarrollo y Diversificación de las Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL, y mediante la definición de lineamientos técnicos, la supervisión y evaluación participativa de los resultados de las Empresas de Asistencia Técnica Tercerizada, UTT's incrementa la cobertura y la calidad de la asistencia técnica de los servicios oficiales.

Los productores, beneficiarios del Programa, son asistidos por las UTT's, conforme a lo establecido en sus POAs. El desempeño y los resultados de la Unidades Técnicas Tercerizadas fueron evaluados por el MAG y los beneficiarios, el 95% de las UTT's fueron recontratadas para continuar los servicios.

- c. El Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, con por la cooperación del IICA, gestiona y ejecuta eficientemente un Programa de Fortalecimiento Institucional, con el financiamiento del BID.

6. COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

Los resultados de la cooperación técnica obtenidos, la flexibilidad, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia y la eficiencia que la Oficina del IICA en Paraguay muestra en los proyectos que ejecuta y en los servicios que brinda, contribuyen a que entidades nacionales y Agencias de Cooperación Internacional manifiesten su interés de realizar actividades y proyectos conjuntos, para atender las necesidades de cooperación que el Paraguay demanda.

Durante al año 2004, se continuó con la cooperación técnica y administrativa para la ejecución de proyectos financiados con recursos de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y fuentes nacionales:

1. Con el MAG, por medio de la DINCAP:
 - a. Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.
 - b. Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.
2. Con la Secretaria del Ambiente de la Presidencia de República:
 - a. Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental.
3. Con el Instituto Paraguayo del Indígena, una cooperación técnica no reembolsable financiada por el BID:
 - a. Programa de Fortalecimiento del Instituto Paraguayo del Indígena.
4. Con el SENACSA, una cooperación técnica financiada por la Entidad Itaipú Binacional:
 - a. Programa de Educación Sanitaria para la Protección de la Salud Pública y Zoonosis, que continuará en el 2005.

A pesar de que la ejecución de los proyectos fue afectada por la crisis agraria que vivió el país durante el año 2004, los resultados obtenidos y los desembolsos realizados fueron adecuados y se alcanzaron la mayoría de los objetivos planteados para el período.

El buen desempeño de la Oficina del IICA en Paraguay en los últimos años, tuvo como consecuencia la solicitud del MAG para que el IICA le brinde cooperación técnica y administrativa en la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Zafra Algodonera 2004-2005 y cooperación técnica a la DGP del MAG, para que conjuntamente con la FAO y el Programa FIDA/MERCOSUR, se formulen Estrategias y Políticas para la Agricultura

Familiar Campesina, para lo cual se contó con el apoyo técnico del Especialista Regional en Desarrollo Rural Sostenible.

Consolidando la alianza iniciada en años anteriores, se realizaron con la Organización Panamericana de la Salud, OPS, actividades de cooperación técnica para el Diseño y Establecimiento de Huerta Orgánicas en Comunidades Rurales y para el Desarrollo de Comunidades Indígenas, Fischat, en el Chaco Paraguayo; esta última realizada conjuntamente con la Embajada de la República Argentina en Paraguay.

A la fecha de preparación de este Informe se mantuvieron reuniones con representantes de la Agencia de Canadiense de Desarrollo Internacional, ACIDI, y de la Unión Europea, UE, acordando la coordinación de acciones institucionales que se realizarán en el año 2005, en los temas de Mejoramiento de la Calidad de los Productos Pecuarios y Competitividad de las Cadenas Agroalimentarias.

7. APOYO BRINDADO AL DESARROLLO DE PLANES Y ESTRATEGIAS NACIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGRO 2003-2015

Para el período del actual Gobierno, 2003-2008, las autoridades nacionales establecieron áreas prioritarias para mejorar las condiciones y el desempeño de las dimensiones productiva-comercial, ambiental, socio-cultural y la político institucional del medio rural, que están directamente vinculadas a la implementación del Plan Agro 2003-2015.

Dentro de éstas áreas prioritarias, la Oficina del IICA en Paraguay apoya las actividades desarrolladas brindando cooperación técnica al MAG y a otras entidades de los sectores público y privado para:

- El combate a la pobreza y a la exclusión social
- La mejora de la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial
- La modernización y reforma de la Administración Pública
- El desarrollo de nuevos espacio de diálogo: Estado y Sociedad
- El mejoramiento del capital humano
- La defensa y mejoramiento del Medio Ambiente

La cooperación técnica y administrativa del IICA, según las áreas prioritarias, se brinda a través de:

7.1. Combate a la Pobreza Rural

- PRODESAL-MAG-BID-IICA, que tiene como objetivos el desarrollo y diversificación de la producción de las pequeñas fincas algodoneras para mejorar los ingresos y bienestar de las familias de los pequeños productores de algodón.
- Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina – MAG-BID-IICA: que tiene como objetivo mejorar los ingresos y bienestar de las familias de los pequeños productores horti-frutícolas mediante su organización y la orientación de la producción, en respuesta a demandas de los mercados, mejorando así el acceso a los mercados internos y externos.
- Programa Jopói Mbareterã - MAG: que tiene como objetivos la radicación en el campo y fortalecimiento de la economía familiar campesina.
- Proyecto para la Formulación de Estrategias y Políticas de Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina. FIDA/MERCOSUR-FAO-MAG-IICA
- Proyecto de Apoyo al Sector Algodonero Zafra 2004/2005 y de Asistencia Integral a Pequeños Productores Rurales y sus familias que se hallan en extrema pobreza, ejecutado por MAG.

7.2. Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial:

- Cooperación técnica y apoyo logístico al MAG, al MIC, a la CAPECO, a la Bolsa de Valores de Asunción y a la Cámara Paraguaya de Comercio y Servicios, para elaborar el estudio de factibilidad para la creación de una Bolsa de Productos Agropecuarios.
- Capacitación a productores, exportadores y técnicos sobre Instrumentos de Aseguramiento de Mercado de Futuros, con tres talleres organizados y ejecutados conjuntamente con la CAPECO.
- Elaboración, actualización y difusión de información mediante el “Observatorio IICA” para el Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay, con referencia nacional, regional y mundial.
- Elaboración, conjuntamente con el Fondo Ganadero, de una Base de Datos sobre Sub-Sector Lácteo del Paraguay.
- Cooperación técnica para la elaboración consensuada con el MAG y entidades del sector privado, de una Normativa Nacional para la Producción Orgánica.
- Elaboración del Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria que incluye el Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Pecuaria e Inocuidad de Alimentos, realizado conjuntamente con el Viceministerio de Ganadería del MAG, el SENACSA y la ARP.
- Elaboración de un Programa consensuado para la Implementación del Sistema de Trazabilidad del Paraguay, SITRAP para la especie bovina, realizado conjuntamente con el MAG, el SENACSA, la ARP y la CPC.

7.3. Modernización y Reforma de la Administración Pública

- Apoyo técnico para la implementación del SENACSA y la creación del SENAIVE.
- Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de un Programa de Reingeniería de Recursos Humanos del MAG.
- Cooperación técnica y logística para la creación de la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Cooperación técnica y administrativa para el fortalecimiento de la Secretaría del Medio Ambiente.
- Cooperación técnica y administrativa para el Fortalecimiento del Instituto Paraguayo del Indígena.

7.4. Desarrollo de nuevos espacios: Estado y Sociedad

- Cooperación Técnica para la creación de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento de la implementación de las Agendas para el mejoramiento de la competitividad, elaboradas en el Proyecto “Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo: Koa Ikatuta”, con la participación de los Sectores Público y Privado.

7.5. Mejoramiento del Capital Humano

- Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Profesionalización para el Sector Rural “Colonias Unidas”.
- Cooperación a la DEA del MAG, para la elaboración e implementación del nuevo currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario.
- Apoyo en la organización y ejecución de actividades de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.

7.6. Defensa del Medio Ambiente

- Cooperación al MAG para la ejecución del PRODESAL-MAG-BID-IICA; para el desarrollo y diversificación de las pequeñas fincas aldoneras, en asociación con el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales financiado por el KFW, para la implementación de sistemas de producción sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- Cooperación técnica y administrativa a la SEAM para la ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental.

8. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los resultados de la implementación de los proyectos de inversión en los que participa la Oficina, brindando cooperación técnica y administrativa, se detallan a continuación:

8.1. Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG:

a. Programa de Desarrollo y Diversificación de las Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL

Con la cooperación técnica y administrativa del IICA, el MAG ejecuta el PRODESAL, la programación para el año 2004 contempló un presupuesto US\$ 4,5 millones para los componentes: Monitoreo y Control de Plagas, Comunicación, Asistencia Técnica y Semillas Mejoradas, de los cuales se ejecutaron U\$S 3.682.438.

El Programa contrata 33 Unidades Técnicas Tercerizadas – UTT's en la Región Oriental, que brindan asistencia técnica a 19.621 familias de pequeños productores, organizados en Comités.

En los 4 años de ejecución que lleva el Programa, el Componente de Asistencia Técnica generó importantes resultados en los aspectos económicos, sociales y ambientales.

El ingreso de las familias atendidas por el PRODESAL, aumentó como resultado de la mejor participación en el mercado del algodón y de otros rubros componentes de los sistemas productivos, de la incorporación de nuevos rubros comercializables, de la ampliación y mayor regularidad en la producción de rubros de autoconsumo y del desarrollo de nuevas estrategias comerciales, como la realización de ferias locales.

En lo social, se destaca la revalorización del ser campesino por parte de los usuarios del Programa, la incorporación de conceptos relativos a la posición de la familia campesina en la sociedad y la aprehensión de la organización comunitaria como estrategia para mejorar el posicionamiento social y económico.

En lo ambiental, se observa que la población comienza a manifestar una conciencia ambiental en su labor cotidiana, principalmente en lo que se refiere a la recuperación y uso sostenible del suelo, el agua, la vegetación y de un ambiente saludable.

Metas cumplidas Plan Operativo Anual 2004:

i. Para el Componente Monitoreo y Control de Plagas.

– Dirección de Defensa Vegetal

1. Trampas instaladas en el Chaco: 300 unidades activas reubicadas en lugares de concentración y tráfico de productos y subproductos de algodón (depósitos, desmotadoras) y en las principales vías de acceso de vehículos. El resultado del monitoreo de trampas hasta diciembre no arrojó captura de ningún espécimen de *Anthonomus grandis*, "picudo del algodón".
2. Construcción de laboratorios: culminación de actividades de cálculos de ingeniería, de digitalización de planos en AUTOCAD, y la obtención de la licencia ambiental correspondiente de la SEAM para la construcción de los laboratorios.

– Dirección de Investigación Agrícola

1. Red de trampas y monitoreo del picudo algodónero en la Región Oriental: se inició la instalación, monitoreo y seguimientos de las trampas para picudo algodónero en 10 localidades con 300 trampas instaladas.
2. Instalación de trampeo de otras plagas de importancia agrícola en la Región Oriental, utilizando 7 trampas de luz en 7 localidades, y la correspondiente capacitación de los responsables del monitoreo y remisión de datos al IAN, logrando las metas programadas.
3. Validación de tecnología de MIP: se instalaron 12 parcelas demostrativas sobre manejo de algodón y 2 parcelas demostrativas sobre manejo de suelos, siendo utilizados para la realización de días de campo. Se implementaron cursos teóricos y prácticos sobre cultivos alternativos dirigidos a técnicos de las UTT's y de la DEAG de la zona de intervención de PRODESAL.
4. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas: se crearon nuevas variedades de algodón a través del Programa de Investigación y Experimentación Algodonera, la IAN 424 y la IAN 425, que estarán disponibles para la siembra por los productores en la Zafra Algodonera 2005/2006.
5. Capacitación: realización de cursos de especialización a nivel local por técnicos de las dependencias de la DIA en áreas de planificación, gestión, seguimiento y evaluación del impacto ambiental.

6. Capacitación de 680 productores en cultivos de algodón, para autoconsumo, para abono verde, frutícolas y hortícolas.

ii. Para el Componente de Comunicación

1. Se cuenta con la infraestructura edilicia, los gabinetes de producción requeridos, 90% de los equipos necesarios, instalados y en servicio para la producción y difusión de materiales audiovisuales (módulos de registros, módulos de edición, módulos de copiados y módulos de capacitación).
2. Fueron formados 132 técnicos como expertos en Capacitación Audiovisual.
3. Un total de 5696 pequeños productores fueron capacitados a través de materiales audiovisuales preparados por el PRODESAL.

iii. Para el Componente Asistencia Técnica

1. La asistencia técnica se desarrolló en 33 Unidades Territoriales de Intervención – UTI's, cubriendo 19.621 familias asistidas por 33 Unidades Técnicas Tercerizadas.
2. Este componente desarrolla actividades conjuntas con el Programa Manejo de Recursos Naturales, PMRN, financiado por el KFW, en lo referente al área de sustentabilidad ambiental y con el Programa de Asistencia Técnica Integral a familias campesinas, que ejecuta el MAG para apoyar la Zafra Algodonera 2004/2005.
3. Está en funcionamiento el sistema de evaluación con la Contraloría Social, a cargo de representantes de las organizaciones de pequeños productores asistidas, para el relevamiento de la situación de los grupos de productores a nivel de las UTIs y la evaluación de los servicios de asistencia técnica recibidos.

iv. Para el Componente Semillas Mejoradas

1. La Dirección de Semillas, DISE, del MAG logró certificar el 100% de las semillas de Algodón producidas e importadas legalmente, durante la campaña Algodonera 2003/2004 y registrados el 100% de los productores semilleros de Algodón.
2. Con relación al fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas componentes del subsector semillero:

- a. La DISE se fortaleció prácticamente en todas sus áreas:
- El Laboratorio de Semillas amplió su capacidad física y mediante la implementación de la norma ISO 17025, su eficiencia.
 - Aumentó su capacidad de certificación de campo, llegando a certificar al 100% de las parcelas de producción de semillas de Algodón.
 - Establecidos y en funcionamiento los Registros Nacionales de: Cultivares Comerciales; de Productores de Semillas Nacionales; de Comerciantes de Semillas y de Cultivares Protegidos.
 - Implementó el sistema de emisión y entrega de etiquetas de homologación.
- b. Las empresas privadas se fortalecieron por medio de:
- La mejora en el gerenciamiento de procesos de producción.
 - La mejora en la calidad de las semillas, mediante la aplicación de normas de producción y la capacitación de sus planteles técnicos.
 - El aumento de la producción de las semillas de algodón para la cobertura de la demanda nacional, llegando en la campaña 2003/2004 a producir 220.000 bolsas de semillas, correspondiente a más del 75% de la demanda.
 - La estandarización de procesos de producción.

b. Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina

Con la cooperación técnica del IICA, la DINCAP del MAG está ejecutando este Programa.

El avance de las acciones programadas para el 2004 fue afectado seriamente debido a los cambios institucionales internos del MAG: cambio del Viceministro de Agricultura, del Director de la DINCAP, de tres Directores Ejecutivos del Proyecto de Tecnificación y de la conformación del equipo de la UEP. No obstante, con la cooperación técnica del IICA, el MAG avanzó en la evaluación de consultores y empresas, y en la conformación de las Centrales Privadas de Servicios de Comercialización, CPSC.

En diciembre de 2004, se contrató al Coordinador General del Programa y a dos Especialistas en Planes de Negocios, pese a los retrasos que se

produjeron por falta de candidatos que reúnan las condiciones establecidas. Así mismo se firmaron los Convenios para formar cinco CPSC.

Para el 2005 se prevé la normalización de las actividades para la implementación del Programa.

c. Programa de Fortalecimiento del Sector Agropecuario, PG-P14. 2ª Parte.

La ejecución del Sub-proyecto Finca Escuela, FEs, de este Programa cuenta con la cooperación técnica y administrativa del IICA.

El MAG con la cooperación del IICA, realizó los estudios de factibilidad para instalar FEs, preparando más de 46 estudios de factibilidad e implementando en el año, 20 FEs.

d. Apoyo al Sector Algodonero Zafra 2004-2005 y Asistencia Integral a Pequeños Productores Rurales y sus Familias que se hallan en Extrema Pobreza.

El MAG con la cooperación del IICA, implementó los servicios de asistencia técnica integral a pequeños productores en el marco de la Campaña Algodonera 2004 – 2005. Para esto se presupuestaron US\$ 2,8 millones del Tesoro Nacional y se prevé su término en abril del 2005.

A diciembre de 2004 se ejecutaron US\$ 1.832.330, correspondientes al 65% del monto presupuestado.

A esa fecha se beneficiaron 60.000 productores en extrema pobreza, con la provisión de semillas de autoconsumo y de renta; se entregaron 233.565 bolsas de semillas de algodón y se les proveyó asistencia técnica integral a los mismos. Durante el primer cuatrimestre del 2005 se realizará la entrega de bolsas cosecheras y la asistencia técnica para la cosecha y movilización de la misma.

8.2. Con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA:

a. Programa de Educación Sanitaria para la Protección de la Salud Pública y Zoonosis, con fondos provenientes del Convenio firmado por SENACSA y la Entidad Binacional Itaipú

El Programa tuvo como beneficiarios a los habitantes del área de embalse de la Represa de Itaipú, atendiendo a 1.100 pequeños propietarios de ganado bovino, educadores y estudiantes, de las localidades de Canindeyú y Alto Paraná.

Se realizaron charlas educativas y actividades de campo: vacunación contra la fiebre aftosa en fincas con hasta 15 cabezas de ganado, pruebas diagnósticas para la detección de tuberculosis y brucelosis, entrega de

medicamentos de uso veterinario y adquisición de equipos y materiales para trabajos de sanitación.

Resultados de las actividades del Programa:

- 1.058 propietarios atendidos
- Sanitación a 780 bovinos de 176 productores
- Vacunación contra la fiebre aftosa a 2.503 bovinos de 476 propietarios
- Vacunación antirrábica a 4.329 caninos y 840 felinos
- Desparasitación a 3.373 bovinos, 4.829 caninos, 195 equinos y 2.205 porcinos.
- 16 charlas de difusión técnica a productores, 304 asistentes.
- 11 charlas de difusión a alumnos de escuelas, con un promedio de 60 participantes.

8.3. Con la Secretaría del Medio Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM.

- a. Cooperación a la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental, para la ejecución del Convenio de Préstamo N° 1300/OC-PR del BID

La participación del IICA en este Programa, se realiza en el marco de un contrato de prestación de servicios de consultoría, que la Oficina ganó mediante licitación pública en el 2003. Este instrumento establece el apoyo del IICA en los procesos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Obras.

Los recursos externos presupuestados para el año 2004 ascendían a US\$ 1.5 millones, pero por decisión de la SEAM y del BID, el Programa fue reprogramado, reiniciando su ejecución a partir de octubre de 2004.

La reprogramación permitió que el Programa normalice la ejecución de sus actividades a partir de noviembre del año 2004, se pusieron en marcha procesos para la contratación de servicios de consultoría, la adquisición de bienes y la realización de jornadas de capacitación a nivel de distritos.

8.4. Con el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI

- a. Programa de Fortalecimiento del INDI

Los fondos comprometidos del Programa ascienden a US\$ 159.000, destinados a financiar los siguientes componentes:

- Reorganización Institucional y Fortalecimiento del INDI
- Formulación participativa del lineamiento de una política indígena
- Diseño e implementación de un Sistema de Información
- Apoyo administrativo y consultorías para la UTP

El Programa ejecutó durante el 2004 un total de US\$ 59.064, debido a que en los primeros llamados a concurso no se pudo llenar, con personal idóneo, las vacantes de Consultores Especialistas en temas Indígenas. En el último semestre del año se incrementaron sustancialmente las acciones, quedando casi completo el cuadro de consultores, así como la realización de jornadas de capacitación y la adquisición de equipos.

8.5. Recursos Externos Administrados y CATIs/TIN generados.

En el Cuadro siguiente se presentan los Recursos Externos programados y ejecutados en el año 2004, así como la generación de ingresos por concepto de CATIs/TIN, que alcanzó US\$ 198.523.

RECURSOS EXTERNOS Y TIN GENERADA				
AÑO 2004 (US\$)				
Proyecto	Monto Programado	Monto Ejecutado	Total TIN generada	% de ejecución
MAG				
Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras	4.500.000	3.682.438	129.254	81,83%
Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina	2.000.000	161.157	5.657	8,06%
Programa de Fortalecimiento del Sector Agropecuario , Segunda Etapa	100.000	35.316	2.649	35.32%
Apoyo al Sector Algodonero Zafra 2004-2005 y Asistencia Integral a Pequeños Productores Rurales y sus Familias	2.800.000	1.832.330	51.305	65.44%

SENACSA				
Programa de Educación Sanitaria para la Protección de la Salud Pública y Zoonosis	13.615	13.568	1.221	99.65%
SEAM				
Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental	1.500.000	155.247	6.210	10,35%
INDI				
Programa de Fortalecimiento del INDI	159.000	59.064	2.227	37.15%
TOTAL	11.072.615	5.939.120	198.523	

El monto total de los Recursos Externos programados asciende a US\$ 11.072.615 y la ejecución alcanzó a US\$ 5.939.120. La ejecución fue afectada por factores externos al IICA, principalmente la crisis agraria que sufrió el Sector durante el primer semestre del 2004, que se agravó a partir del mes de agosto, descrito en el punto 3.3 de este Informe.

En algunos proyectos, tales como el PRODESAL, que tuvo al final del año una ejecución adecuada, y el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, ciertos aspectos institucionales influyeron en el desarrollo de las actividades tales como el cambio del Viceministro de Agricultura y del Director de la DINCAP del MAG. En el caso del último Programa señalado, su ejecución se vió también afectada por cambios de Director Ejecutivo, en dos oportunidades y por la dificultad encontrada en el proceso de completar con personal idóneo, el equipo técnico.

Otros proyectos como el PFSA 2ª Etapa y el Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental fueron afectados por reprogramaciones y este último también por aspectos institucionales: como el cambio del Ministro de la SEAM y del Director Ejecutivo del Programa.

9. OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN EL FUTURO

Durante el año 2004 se consolidaron las relaciones institucionales con el sector público y privado y se fortalecieron alianzas con organismos internacionales para coordinar y ejecutar actividades conjuntas de cooperación técnica.

Los resultados de los servicios de cooperación técnica y administrativa de la Oficina, que atienden a las necesidades sentidas y son consensuadas con las autoridades nacionales del sector público y privado, acordes con las orientaciones institucionales del Plan de Mediano Plazo y del Plan de Acción Anual, permiten ver con optimismo el futuro de la cooperación técnica del IICA en Paraguay.

Autoridades del sector público y privado, Dirección General de Planificación del MAG, Representantes del Poder Legislativo, CAPECO, ARP, Asociación de Productores de Leche, APROLE, Cámara de Industriales de la Leche, FECOPROD, Coordinadora Agrícola del Paraguay, entre otros, manifestaron su interés y la necesidad de continuar con la actualización y seguimiento del cumplimiento de las Agendas de Competitividad elaboradas por el Proyecto “Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo: Koa Ikatuta”.

Se recibieron solicitudes del MAG, de la ARP y de la CPC para que la Oficina continúe su cooperación técnica en los aspectos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, especialmente en la implementación del SITRAP y del MAG, el MIC, la CAPECO y la Bolsa de Valores de Asunción en el Estudio de Factibilidad para la creación de una Bolsa de Productos Agropecuarios.

El proyecto “Observatorio IICA para el Sector Agropecuario y Agroindustrial”, iniciado el año pasado con la Oficina del IICA en Uruguay, fue muy bien recibido por las autoridades del sector público y por referentes del sector privado, ya que brinda información oportuna y relevante para la toma de decisiones a nivel gubernamental y empresarial.

Nuevas oportunidades de cooperación técnica se abren para el 2005, a partir de solicitudes del Rector de la Universidad Nacional de Asunción para que se le brinde cooperación técnica en la implementación de un Programa de Educación a Distancia, que permita utilizar la capacidad del equipamiento que tiene la UNA.

Por su parte la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, solicitó formalmente la cooperación técnica del IICA para preparar conjuntamente un programa de trabajo orientado a acreditar en el MERCOSUR la calidad de la educación que brinda y para la ejecución del I Congreso de Docentes y Estudiantes de Veterinaria.

El Vicepresidente de la República, que preside la “Comisión Especial para atender la Crisis Agraria”, solicitó la cooperación técnica del IICA para definir la estructura organizativa del INDERT, acotar funciones y elaborar manuales de procedimientos operativos, para que el Instituto recientemente creado, tenga la capacidad para desempeñar exitosamente las funciones definidas en la ley de creación y coadyuvar a

solucionar los problemas de acceso a la tierra, regularización de títulos y sentar las bases para que el país incursione con éxito en el camino del Desarrollo Rural Sostenible.

La Oficina está definiendo con representantes de la Unión Europea y de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional, la coordinación de actividades institucionales en los temas de Competitividad y Calidad, para lograr una sinergia que potencie el impacto de la cooperación de las agencias.

Así mismo la APROLE solicitó cooperación técnica para fortalecer la Asociación e implementar un Programa de Control Lechero.

La Oficina del IICA en Paraguay durante el año 2004 ejecutó un intenso programa de capacitación para mejorar del desempeño de su personal profesional técnico, administrativo y secretarial, para consolidar el trabajo en equipo y por resultados.

Se incorporaron al plantel de la Oficina, profesionales jóvenes y personal de secretaría y administración, que se espera que fortalezcan los recursos de la Oficina, para consolidar y mejorar los servicios requeridos por el país.

La Oficina del IICA en Paraguay en el año 2004 generó US\$ 198.523 de CATI's/TIN, de los cuales se destinaron US\$ 102.366 al financiamiento de proyectos y actividades de cooperación técnica en el Paraguay, monto que por lo menos se duplica al cofinanciar con el sector público y privado actividades y proyectos considerados de interés nacional.

Para el año 2005 se tiene programado generar mayores ingresos por concepto de TIN, que permitirán a la Oficina financiar proyectos y actividades de cooperación prioritarias para las autoridades nacionales y el IICA.

Para enfrentar con éxito los desafíos generados por las excelentes perspectivas para la cooperación del IICA en Paraguay, la Oficina, además de los recursos humanos y financieros que dispone, hace confianza en la cooperación horizontal que recibirá de las Oficinas del IICA en la Región, de las Direcciones de las Áreas Estratégicas, de los Especialistas Regionales, de los aliados estratégicos, agencias internacionales de cooperación y de las instituciones nacionales de los Estados Miembros.

10. PUBLICACIONES

a. Libros Impresos

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina del IICA en Paraguay. 2004. “Caracterización y Sistematización de la Experiencia de Asistencia Técnica Tercerizada en el marco del PRODESAL en Paraguay”; Asunción – Paraguay, diciembre 2004. 88 p.
- Aguilera, E. 2004. “Apuntes sobre Extensión Agrícola; Recopilación bibliográfica para estudiantes y Agentes de Extensión”. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina del IICA en Paraguay, Asunción – Paraguay, diciembre 2004. 153 p.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería-Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina del IICA en Paraguay. 2004. “Avances y Resultados de la Investigación del Trigo en el Paraguay; Programa de Investigación de Trigo”. Asunción, Paraguay, diciembre 2004. 121 p.

b. Informe

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2004. Informe Anual 2003; “La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en Paraguay”. Asunción, Paraguay, julio 2004. 37 p.

c. Discos Compactos

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2004. Informe de la Visita Oficial del Director General del IICA al Paraguay. Asunción, Paraguay, marzo 2004. 1 disco compacto, 840 KB.

d. Materiales Audiovisuales

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2004. Visita Oficial del Director General del IICA Dr. Chelston W. Brathwaite al Paraguay (Video Cassette y Disco Compacto), 1 videocinta VHS (15:00 minutos) sonido, color, Asunción, Paraguay, marzo 2004.

ANEXO 1
EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2004

	Nombre oficial del evento	Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Participantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
1	Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar	29 y 30 de marzo de 2004	Salón de Actos del Banco Central del Paraguay, Asunción	473	En proceso de publicación
2	Presentación Informe Anual 2003	30 de marzo de 2004	Oficina del IICA en Paraguay, Asunción	45	Asunción, 30 de marzo de 2004
3	XIX Seminario Panamericano de Semillas	12, 13 y 14 de julio de 2004	Hotel Excelsior, Asunción	539	Asunción, 21 de julio de 2004
4	Seminario sobre Recursos Fitogenéticos y el Mejoramiento Vegetal en el Cono Sur	13 de julio de 2004	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción	45	Asunción, 21 de julio de 2004
5	Curso Introductorio a los Mercados de Futuros y Opciones sobre Futuros Agrícolas	17 y 18 de mayo de 2004	Ciudad del Este	45	Asunción, 27 de mayo de 2004
		13-14 de setiembre de 2004	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica, Hohenau – Itapúa	36	Asunción, 15 de octubre de 2004
		15-16 de setiembre de 2004	Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, Asunción	19	Asunción, 15 de octubre de 2004
6	Seminario sobre Perspectivas de la Agricultura de Precisión en el Cono Sur	14 de setiembre de 2004	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción	270	Asunción, 12 de octubre de 2004
7	Seminario Internacional al sobre Difusión de Experiencias de Agricultura de Precisión en el Cono Sur	15 y 16 de setiembre de 2004	Hotel Papillón, Bella Vista – Itapúa	201	Asunción, 12 de octubre de 2004

SIGLAS UTILIZADAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APROLE	Asociación de Productores de Leche
APROSEMP	Asociación de Productores de Semillas del Paraguay
ARP	Asociación Rural del Paraguay
BCP	Banco Central del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas
CAPESER	Cámara Paraguaya de Empresas Prestadoras de Servicios Rurales
CAS	Consejo Agropecuario del Sur
CATIs	Costos Administrativos y Técnicos Indirectos
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CMSFS	Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
COSAVE	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur
CPC	Cámara Paraguaya de la Carne
CPSC	Central Privada de Servicio y Comercialización
DEA	Dirección de Educación Agraria del MAG
DGP	Dirección General de Planificación del MAG
DIA	Dirección de Investigación Agrícola del MAG
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos del MAG
DISE	Dirección de Semillas del MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FELAS	Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semilleristas
FOB	<i>Free on Board</i> (Libre a bordo)
FUCAI	Fundación Universitaria de Ciencias Agrarias de Itapúa
IAN	Instituto Agronómico Nacional
IBR	Instituto de Bienestar Rural
INDERT	Instituto del Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
IPC	Índice de Precios al Consumidor
KFW	Banco de Desarrollo de Alemania
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
OIE	Organización Internacional de Epizootía
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PROCISUR	Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur
PRODESAL	Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras

SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SITRAP	Sistema de Trazabilidad del Paraguay para animales de la especie bovina
STP	Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República
TIN	Tasa Institucional Neta
UE	Unión Europea
UEP	Unidad Ejecutora de Proyecto
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UTT	Unidad Técnica Tercerizada
UTI	Unidad Territorial de Intervención